

Guayaquil, 30 de noviembre del 2017

Señor
Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio
Ciudad.-

74770

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas, de la compañía INMOBILIARIA RENDON & SAMANIEGO C.A. RYSCA, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad, designarlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años.

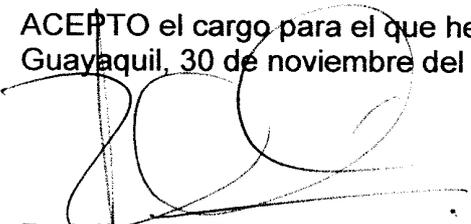
Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Décimo Tercera Dra. Norma Plaza de García, el día 30 de noviembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el día 5 de febrero de 1996. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Undécimo de la referida escritura pública, usted ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

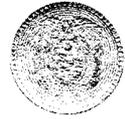

Willma Samaniego Patasios
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 30 de noviembre del 2017


Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio
C.C. 1701962704
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. Francisco de Orellana s/n y Miguel Alcívar



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.492
FECHA DE REPERTORIO:07/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA RENDON & SAMANIEGO C.A. RYSCA**, a favor de **RODOLFO MILO FAUSTO RENDON BLACIO**, de fojas **53.552 a 53.555**, Registro de Nombramientos número **14.853**.

ORDEN: 53492




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0241236

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABO

21 DIC 2017

RECIBIDO
12:30 JAW